

la posible brevedad  
 Viose en este Ayuntamiento un oficio de D.  
 Bernardo Elizalde su fecha trece del cor-  
 riente en que manifiesta haber da-  
 do las disposiciones convenientes para q' el ene-  
 dudo se granje, y demas de su Comp<sup>a</sup> se ve-  
 rifiquen de su precio que esta recibiendo,  
 sin q' en esta operacion se introduzcan  
 en parte alguna los de la R<sup>a</sup> Provision  
 de cuarenta conto demas q' exmerea;  
 y entendido por esta Ciudad acueda que-  
 da en su inteligencia

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante nos los  
 Escrivanos mayores y de diligencia de q' damos  
 fee

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Cabildo de Encomienda N. y M. L. Ciudad de Cartago  
 y Sala Capitulada de ella la vicaria de ella

